

INFORME DE COMISARIO AÑO FISCAL 2017

AUDIFINCONSUL CIA. LTDA.

DIEGO PINTADO TORRES
COMISARIO DE AUDIFINCONSUL CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO

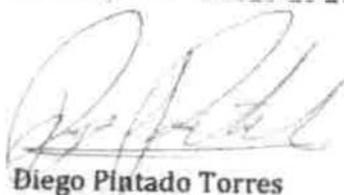
"AUDIFINCONSUL CIA. LTDA."

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A los Señores Socios:

1. A la Junta General de Socios, le corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el período fiscal al 31 de diciembre de 2017; la nuestra como Comisario es la de emitir una Opinión.
2. Nuestra labor de comisario se efectúa bajo Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluyen evaluaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente, consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, los saldos en los aspectos más significativos presentan razonablemente la situación económico - financiera y sus resultados operacionales.
4. La emisión y contenido de los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía y nuestra opinión no les exime de desvíos en caso de existir.
5. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cuenca, 31 de marzo de 2018



Diego Pintado Torres
COMISARIO